

GUÍA DOCENTE**DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA**

Denominación:	PRÁCTICUM III	
Código:	101816	
Plan de estudios:	GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	Curso: 4
Denominación del módulo al que pertenece:	PRÁCTICAS ESCOLARES, INCLUYENDO EL TRABAJO FIN DE GRADO	
Materia:	PRÁCTICUM	
Carácter:	PRACTICAEXTERNA	Duración: SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	18.0	Horas de trabajo presencial: 230
Porcentaje de presencialidad:	51.0%	Horas de trabajo no presencial: 220
Plataforma virtual:		

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre:	BLANCAS CABELLO, ELENA MARÍA (Coordinador)	
Departamento:	DEPARTAMENTOS CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN	
Área:	ÁREAS CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN	
Ubicación del despacho:	Planta 2ª Despacho 21D	
E-Mail:	sg1blcae@uco.es/e.blancas@magisteriosc.es	Teléfono: 957474750 Ext. 206

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES**Requisitos previos establecidos en el plan de estudios**

Ninguno

Recomendaciones

Ninguna especificada

COMPETENCIAS

- CM10.1 Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
- CM10.2 Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
- CM10.3 Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.
- CM10.4 Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
- CM10.5 Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.
- CM10.6 Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.
- CM10.7 Regular los procesos e interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 6-12 años.
- CM10.8 Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.



GUÍA DOCENTE

OBJETIVOS

- 1.- Conocer el funcionamiento actual del sistema educativo y la realidad educativa en su contexto real. (CM10.1)
- 2.- Reflexionar sobre la práctica profesional que se lleva a cabo en los centros educativos, observando y analizando el entorno de la escuela, la comunidad escolar, el grupo-clase y los alumnos individualmente, y su relación con los procesos de enseñanza-aprendizaje analizando y valorando las experiencias vividas en el ámbito escolar. (CM10.8)
- 3 - Analizar y complementar, a la luz de la realidad profesional, el contenido estudiado en las diferentes materias que componen el grado. (CM10.4)
- 4 - Desarrollar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia. (CM10.2)
- 5- Poner en práctica de estrategias metodológicas que sirvan para definir el propio estilo docente, en el marco de una acción colaborativa. (CM10.5)
- 6- Diseñar, organizar y evaluar técnicas y estrategias de enseñanza-aprendizaje en el aula. (CM10.3)
- 7.- Participar responsablemente en las diferentes situaciones que se den en el aula, colaborar con el tutor externo en su tarea académica tanto en el aula como en el Centro (CM10.2; CM10.5; CM10.6; CM10.7)

CONTENIDOS

1. Contenidos teóricos

- Bloque 1:Análisis de contexto.
- Bloque 2:Planificación educativa.
- Bloque 3:Dinámica de centro y de aula.
- Bloque 4:Propuestas curriculares
- Bloque 5: Diseño, aplicación y evaluación de un plan de intervención concreto

2. Contenidos prácticos

- Bloque 1:Análisis de contexto.
- Bloque 2:Planificación educativa.
- Bloque 3:Dinámica de centro y de aula.
- Bloque 4:Propuestas curriculares
- Bloque 5: Diseño, aplicación y evaluación de un plan de intervención concreto

METODOLOGÍA

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

Por la naturaleza de esta asignatura, eminentemente práctica, no se puede contemplar la no presencialidad del alumnado en las actividades presenciales en los Centros Docentes de prácticas, por tanto el alumnado a tiempo parcial deberá cumplir las horas presenciales en los Centros Docentes , sin embargo para las horas correspondientes a los seminarios se hará una adaptación, tras entrevista con la profesora, que tendrá en consideración las posibilidades de asistencia de cada alumno de tiempo parcial para adaptar la metodología a sus posibilidades de asistencia y, en caso de no poder asistir a los seminarios, el alumno trabajará individualmente, con el seguimiento y adaptaciones que determine su tutor-académico, las actividades que en ellos se hubieran realizado.

Las adaptaciones para el alumnado con necesidades educativas especiales se acordarán en entrevista personal con la profesora, que tendrá en consideración las necesidades del alumnado y, según cada caso, adecuará la

GUÍA DOCENTE

metodología a dichas necesidades.

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Total
<i>Actividades de evaluación</i>	2	2
<i>Prácticas externas</i>	200	200
<i>Seminario</i>	28	28
Total horas:	230	230

Actividades no presenciales

Actividad	Total
<i>Análisis</i>	75
<i>Búsqueda de información</i>	75
<i>trabajo final</i>	70
Total horas:	220

MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Cuaderno de Prácticas
Dossier de documentación
Protocolo de prácticas

EVALUACIÓN

Competencias	Exposición oral	Informes/memorias de prácticas	Portafolios
CM10.1		X	
CM10.2	X	X	X
CM10.3	X	X	X
CM10.4	X	X	X
CM10.5	X	X	X
CM10.6		X	
CM10.7		X	
CM10.8	X	X	X

GUÍA DOCENTE

Competencias	Exposición oral	Informes/memorias de prácticas	Portafolios
Total (100%)	15%	60%	25%
Nota mínima (*)	5	5	5

(*)Nota mínima para aprobar la asignatura

Método de valoración de la asistencia:

La asistencia es obligatoria

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

El Centro Docente donde el alumnado realice las prácticas emitirá un informe de evaluación del trabajo e implicación del alumno durante el tiempo que ha permanecido en el Centro Docente. Este informe emitido por el tutor-profesional, mediante la cumplimentación de una hoja de evaluación proporcionada por el Centro Universitario, tendrá un 60% de valor sobre la nota final.

El alumnado realizará, como trabajo final, una exposición oral sobre su experiencia de prácticas y esta será evaluada por el tutor académico con un 15% sobre la nota final.

El alumnado entregará a su tutor académico un portafolios (25% sobre nota final) en el que se incluirá lo trabajado durante los seminarios.

La no asistencia a los seminarios restará un 50% a la calificación del portafolios, que, en caso de no asistir a los seminarios, el alumno deberá, no obstante, entregar, habiendo trabajado individualmente las actividades que en ellos se hubieran realizado.

La calificación final se obtendrá por la suma ponderada de cada uno de los instrumentos de evaluación, siendo obligatorio superar todos los instrumentos.

El alumnado de segunda y sucesivas matrículas se registrará por los mismos instrumentos de evaluación que el alumnado de primera matrícula.

Las calificaciones tendrán validez durante todo el curso académico.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

El alumnado a tiempo parcial y con necesidades educativas especiales deberán, según cada caso, realizar actividades académicas diseñadas y dirigidas por el profesorado en tutorías presenciales o virtuales.

El alumnado con la asignatura suspendida de cursos anteriores tendrán que realizar nuevamente las prácticas presenciales así como asistir a los seminarios y entregar un trabajo final.

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

Sin obligación de concederla, la mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada al estudiantado que haya obtenido una calificación igual o superior a 9.0 siempre y cuando el/la merecedor/a de M.H haya sobresalir encima del resto de compañeros/as

BIBLIOGRAFIA

1. Bibliografía básica

Rodríguez, A. (2005). *La colaboración de la Universidad y los Centros de Prácticas. Fundamentos y experiencias de formación de maestros*. Oviedo: Septem ediciones.



www.uco.es
facebook.com/universidadcordoba
@univcordoba

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES
DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA

uco.es/grados

GUÍA DOCENTE

Sepúlveda Ruiz, M.P. (2005). Las prácticas de enseñanza en el proceso de construcción del conocimiento profesional. *Educar*, 36, 71-93

Zabalza, M. (2003) *El prácticum en la formación del profesorado*. Seminario: El prácticum en las titulaciones de maestro en la Universidad de Jaén. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Referencias legales:

Consejería de Educación. (2007). *Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía*. Sevilla: BOJA (n. 252 de 26/12/2007).

Consejería de Educación. (2010.) *Decreto 328/2010 de 13 julio por el que se aprueba el reglamento orgánico de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial*. Sevilla: BOJA (n. 139 16/07/2010).

Consejería de Educación, Cultura y Deporte (2015). *Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía*. Sevilla: BOJA (n. 50 de 13/03/2015).

Consejería de Educación, Cultura y Deporte (2015). *Orden de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía*. Sevilla: BOJA (n. 60 de 27/03/2015).

Ministerio de Educación y Ciencia. (2006). *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*. Madrid: BOE (n. 106 de 4/05/2006).

Ministerio de la Presidencia. (2011). *Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios*. Madrid: BOE (n. 297 10/12/2011)

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2013). *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa*. Madrid: BOE (n. 295 de 10/12/2013).

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2014). *Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria*. Madrid: BOE (n. 52 de 1/03/2014).

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2015). *Orden ECD/65/2015 del 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato*, Madrid: BOE nº 25

Enlaces de interés:

<http://www.juntadeandalucia.es/averroes>

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/>

2. Bibliografía complementaria

Ninguna

CRITERIOS DE COORDINACIÓN

Actividades conjuntas: conferencias, seminarios, visitas...

Criterios de evaluación comunes

Documento para la valoración de la ortografía y expresión

Fecha de entrega de trabajos

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

GUÍA DOCENTE

PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO A

El escenario A, se corresponde con una menor actividad académica presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limite el aforo permitido en las aulas.

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario A

Se adoptará un sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combine, en todo lo posible, las clases presenciales en aula y las clases presenciales por videoconferencia (sesiones síncronas) que se impartirán en el horario aprobado por el Centro. La distribución temporal de las actividades que se llevarán a cabo de forma presencial en aula y presencial por videoconferencia estará determinado por el Centro en función del aforo permitido en los espacios docentes y las medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que estén vigentes en cada momento.

El escenario A de desarrollo de la actividad docente en el Centro de Magisterio "Sagrado Corazón" es de actividad académica presencial de todos los alumnos y alumnas en el aula/Centro y se llevará a cabo según lo establecido en las Guías docentes del curso 2020-2021. Las clases y actividades formativas presenciales en el aula se impartirán en el horario aprobado por el Centro y garantizarán el aforo permitido en los espacios docentes y las medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que estén vigentes en cada momento, y teniendo en cuenta, asimismo, los Criterios de Adaptación de la Docencia para el curso 2020-2021, dictados por la Universidad de Córdoba, según Acuerdo de Consejo de Gobierno de 2 de julio de 2020, y conforme al Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y a la Orden de 19 de junio de 2020 de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, por la que se adoptan medidas preventivas de salud pública

Por la naturaleza de esta asignatura, eminentemente práctica, no se puede contemplar la no presencialidad del alumnado en las actividades presenciales en los Centros Docentes de prácticas, por tanto el alumnado a tiempo parcial deberá cumplir las horas presenciales en los Centros Docentes, sin embargo para las horas correspondientes a los seminarios se hará una adaptación, tras entrevista con la profesora, que tendrá en consideración las posibilidades de asistencia de cada alumno de tiempo parcial, para adaptar la metodología a sus posibilidades de asistencia y, en caso de no poder asistir a los seminarios, el alumno trabajará individualmente, con el seguimiento y adaptaciones que determine su tutor-académico, las actividades que en ellos se hubieran realizado.

Las adaptaciones para el alumnado con necesidades educativas especiales se acordarán en entrevista personal con la coordinadora de prácticas que tendrá en consideración las necesidades del alumnado y, según cada caso, adecuará la metodología a dichas necesidades.

El escenario A de desarrollo de la actividad docente en el Centro de Magisterio "Sagrado Corazón" es de actividad académica presencial de todos los alumnos y alumnas en el aula/Centro y se llevará a cabo según lo establecido en las Guías docentes del curso 2020-2021. Las clases y actividades formativas presenciales en el aula se impartirán en el horario aprobado por el Centro y garantizarán el aforo permitido en los espacios docentes y las medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que estén vigentes en cada momento, y teniendo en cuenta, asimismo, los Criterios de Adaptación de la Docencia para el curso 2020-2021, dictados por la Universidad de Córdoba, según Acuerdo de Consejo de Gobierno de 2 de julio de 2020, y conforme al Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y a la Orden de 19 de junio de 2020 de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, por la que se adoptan medidas preventivas de salud pública

GUÍA DOCENTE

EVALUACIÓN

Competencias	Exposición oral	Informes/memorias de prácticas	Portafolios
CM10.1		X	
CM10.2	X	X	X
CM10.3	X	X	X
CM10.4	X	X	X
CM10.5	X	X	X
CM10.6		X	
CM10.7		X	
CM10.8	X	X	X
Total (100%)	15%	60%	25%
Nota mínima (*)	4	4	4

(*)Nota mínima para aprobar la asignatura

Método de valoración de la asistencia (Escenario A):

La asistencia es obligatoria

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario A):

El Centro Docente donde el alumnado realice las prácticas emitirá un informe de evaluación del trabajo e implicación del alumno durante el tiempo que ha permanecido en el Centro Docente. Este informe emitido por el tutor-profesional, mediante la cumplimentación de una hoja de evaluación proporcionada por el Centro Universitario, tendrá un 60% de valor sobre la nota final.

El alumnado realizará, como trabajo final, una exposición oral sobre su experiencia de prácticas y esta será evaluada por el tutor académico con un 15% sobre la nota final.

El alumnado entregará a su tutor académico un portafolios (25% sobre nota final) en el que se incluirá lo trabajado durante los seminarios.

La no asistencia a los seminarios restará un 50% a la calificación del portafolios, que, en caso de no asistir a los seminarios, el alumno deberá, no obstante, entregar, habiendo trabajado individualmente las actividades que en ellos se hubieran realizado.

La calificación final se obtendrá por la suma ponderada de cada uno de los instrumentos de evaluación, siendo obligatorio superar todos los instrumentos.

El alumnado de segunda y sucesivas matrículas se registrará por los mismos instrumentos de evaluación que el alumnado de primera matrícula.

Las calificaciones tendrán validez durante todo el curso académico.

GUÍA DOCENTE

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario A):

El alumnado a tiempo parcial y con necesidades educativas especiales deberán, según cada caso, realizar actividades académicas diseñadas y dirigidas por el profesorado en tutorías presenciales o virtuales.

El alumnado con la asignatura suspensa de cursos anteriores tendrán que realizar nuevamente las prácticas presenciales así como asistir a los seminarios y entregar un trabajo final.

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor (Escenario A):

Sin obligación de concederla, la mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada al estudiantado que haya obtenido una calificación igual o superior a 9.0 siempre y cuando el/la merecedor/a de M.H haya sobresalir encima del resto de compañeros/as

PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO B

El escenario B, contempla la suspensión de la actividad presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias.

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario B

La actividad docente presencial se llevará a cabo por videoconferencia (sesiones síncronas) en el horario aprobado por el Centro. Se propondrán actividades alternativas para los grupos reducidos que garanticen la adquisición de las competencias de esa asignatura.

Por la naturaleza de esta asignatura, eminentemente práctica, no se puede contemplar la no presencialidad del alumnado en las actividades presenciales en los Centros Docentes de prácticas, por tanto el alumnado a tiempo parcial deberá cumplir las horas presenciales en los Centros Docentes, sin embargo para las horas correspondientes a los seminarios se hará una adaptación, tras entrevista con la profesora, que tendrá en consideración las posibilidades de asistencia de cada alumno de tiempo parcial, para adaptar la metodología a sus posibilidades de asistencia y, en caso de no poder asistir a los seminarios, el alumno trabajará individualmente, con el seguimiento y adaptaciones que determine su tutor-académico, las actividades que en ellos se hubieran realizado.

Las adaptaciones para el alumnado con necesidades educativas especiales se acordarán en entrevista personal con la coordinadora de prácticas que tendrá en consideración las necesidades del alumnado y, según cada caso, adecuará la metodología a dichas necesidades.

GUÍA DOCENTE

EVALUACIÓN

Competencias	Análisis de documentos	Diarios	Portafolios	Proyecto
CM10.1	X	X		
CM10.2	X	X	X	
CM10.3		X	X	
CM10.4	X		X	X
CM10.5			X	
CM10.6		X		X
CM10.7	X			
CM10.8	X	X	X	
Total (100%)	30%	10%	30%	30%
Nota mínima (*)	4	4	4	4

(*)Nota mínima para aprobar la asignatura

Herramientas Moodle	Análisis de documentos	Diarios	Portafolios	Proyecto
Asistencia	X	X	X	X
Chat	X			X
Foro	X			X
Tarea	X	X	X	X
Videoconferencia	X		X	X

Método de valoración de la asistencia (Escenario B):

La asistencia, por los medios on-line que se precisen, es obligatoria. Las faltas de asistencia conllevan un suspenso en la asignatura.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario B):

Dependiendo de las instrucciones que, en un escenario B, dicte la Consejería de Educación para los Centros de Educación Primaria, los alumnos podrán realizar prácticas con los tutores profesionales (maestros de Primaria) bien presenciales, bien on-line; en tal caso NO habrá ninguna variación sobre lo propuesto en el escenario A.

Si, siempre dependiendo de las instrucciones de la Consejería de Educación, los alumnos no pudieran realizar

GUÍA DOCENTE

prácticas con tutor profesional, ni siquiera on-line, se aplicarán los instrumentos de evaluación reflejados en la tabla de este escenario B.

La calificación final se obtendrá por la suma ponderada de cada uno de los instrumentos de evaluación, siendo obligatorio superar todos los instrumentos.

El alumnado de segunda y sucesivas matrículas se registrará por los mismos instrumentos de evaluación que el alumnado de primera matrícula.

Las calificaciones tendrán validez durante todo el curso académico.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario B):

El alumnado a tiempo parcial y con necesidades educativas especiales deberán, según cada caso, realizar actividades académicas diseñadas y dirigidas por el profesorado en tutorías presenciales o virtuales.

El alumnado con la asignatura suspensa de cursos anteriores tendrán que realizar nuevamente las prácticas presenciales así como asistir a los seminarios y entregar un trabajo final.

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor (Escenario B):

Sin obligación de concederla, la mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada al estudiantado que haya obtenido una calificación igual o superior a 9.0 siempre y cuando el/la merecedor/a de M.H haya sobresalir encima del resto de compañeros/as